



RESOLUCIÓN J. M. S. M. N.º 122 / 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2025 "CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO DE P.B.C. - PLURIANUAL", ID N° 473267 POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 807.115.224.- (GUARANÍES, OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO) – IVA INCLUIDO, A FAVOR DE LA EMPRESA URUNDEY CONSTRUCCIONES DE FERNANDO AGUSTÍN BARRETO ESCOBAR CON RUC N° 4256513-8. -----

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 2/2025, para la CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO DE P.B.C. - PLURIANUAL, ID N° 473267. -----

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, de las atribuciones y deberes de la Junta Municipal Art. 36 Inc. b) Dispone: Autorizar por Resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-----

Que, la solicitud de referencia se encuadra dentro de las previsiones del Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal vigente. -----

Que, analizado el informe expedido por el Comité de Evaluación de ofertas, se concluye que todos los procedimientos inherentes al proceso de licitación de referencia, se hallan ajustados al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), aprobado por Resolución Junta Municipal N° 95/2025, de fecha 31 de julio de 2025.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo 1º: APROBAR la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 2/2025, para la CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO DE P.B.C. - PLURIANUAL, ID N° 473267 por el monto total de Gs. 807.115.224.- (Guaraníes, ochocientos siete millones ciento quince mil doscientos veinticuatro) – IVA Incluido, a favor de la empresa URUNDEY CONSTRUCCIONES de FERNANDO AGUSTÍN BARRETO ESCOBAR con RUC N° 4256513-8, según el siguiente detalle:

EMPRESA: URUNDEY CONSTRUCCIONES de FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR – RUC N° 4256513-8.

ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 807.115.224.- (Guaraníes, Ochocientos siete millones ciento quince mil doscientos veinticuatro) – IVA incluido. -

Artículo 2º: Autorizar; la suscripción del contrato con la firma adjudicada.

Artículo 3º: Comunicar al Ejecutivo Municipal, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.



Ing. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario J.M.



Ldo. Juan Ramón Duarte
Presidente Junta Municipal

LENGUASE POR RESOLUCIÓN, PUBLÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.



Abg. Sofia Antonia Díaz de López
Secretaria Municipal

San Miguel, Misiones, 2 de octubre de 2025.



Prof. Elvina Hilaria González de Díaz
Intendente Municipal